



Protagonista de un tiempo de bienestar de la ganadería

El presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, Senacsa, Médico Veterinario Daniel Rojas López presenta un informe de un año de gestión al frente del Servicio Pecuario Oficial del Paraguay, mencionando que , siente la satisfacción de haber tenido la oportunidad de protagonizar un tiempo de bienestar de la ganadería, porque eso es lo que pasó realmente, una feliz coincidencia de estar al frente del Senacsa en un momento de parabienes de la ganadería.



- **El nuevo SENACSA desde julio de 2004 como ente autárquico**
- **Recertificación del Paraguay como país con “Zona Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”**
- **Habilitada el Sistema Informático SIGOR III**
- **Frigoríficos habilitados cuentan con el HACCP**
- **Laboratorios del Senacsa rumbo a la modernización**



El Semanario Digital Informativo Senacsa, es una Publicación Oficial del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, distribuida gratuitamente vía correo electrónico a una base de datos de 25.000 ganaderos asentados en territorio paraguayo, y a otra base de datos de 10.500 usuarios incluidos autoridades de los tres Poderes del Estado, profesionales agropecuarios, estudiantes, embajadas paraguayas en el Exterior, representantes diplomáticos acreditados ante el Gobierno Nacional, y empresas privadas en general. Toda persona interesada podrá incluirse gratuitamente a la base de datos para recibir el Informativo Senacsa, solicitando su ejemplar a:

prensayprotocolo@senacsa.gov.py

**Coordinación General
Asesoría de Prensa, Protocolo y
Ceremonial del Senacsa
y Educación Sanitaria**

**Producción Periodística
Agencia de Noticias e
Información Agropecuaria(ANIA)**

Tel/Fax:(59521) 576435

Cel: 0981 290006

**Web site: www.senacsa.com.py
San Lorenzo - Paraguay**

CONTACTOS

PRESIDENCIA

Tel/Fax:(59521) 576435

presidencia@senacsa.gov.py

DIGEAF - Dirección General de Administración y Finanzas

Tel/Fax:(59521) 514965

dgaf@senacsa.gov.py

DIGESIT - Dirección General de Sanidad Animal de Identidad y Trazabilidad

Tel/Fax:(59521) 574499

digesit@senacsa.gov.py

DIGECIPOA - Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos y Subproductos de Origen Animal

Tel/Fax:(59521) 582161

digecipoa@senacsa.gov.py

DIGESETEC - Dirección General de Servicios Técnicos

Tel/Fax:(59521) 576749

dgst@senacsa.gov.py

DIGELAB - Dirección General de Laboratorios

Tel/Fax:(59521) 584496

digelab@senacsa.gov.py

DIGEAL - Dirección General de Asesoría Legal

Tel/Fax:(59521) 501375 - 505727

dgal@senacsa.gov.py

DIGECER - Dirección General de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales

Tel/Fax:(59521) 590453

digecer@senacsa.gov.py

DIGEGAB - Dirección General de Gabinete

Tel/Fax:(59521) 502042

dgg@senacsa.gov.py

DIGECAL - Dirección General de Calidad Animal

Tel/Fax:(59521) 574499

dgca@senacsa.gov.py



Protagonista de un tiempo de bienestar de la ganadería

El presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, Senacsa, Médico Veterinario Daniel Rojas López presenta un informe de un año de gestión al frente del Servicio Pecuario Oficial del Paraguay, mencionando que personalmente, siente la satisfacción de haber tenido la oportunidad de protagonizar un tiempo de bienestar de la ganadería, porque eso es lo que pasó realmente, una feliz coincidencia de estar al frente del Senacsa en un momento de parabienes de la ganadería.



Mensaje del Presidente del SENACSA:

Personalmente, siento la satisfacción de haber tenido la oportunidad de protagonizar un tiempo de bienestar de la ganadería, porque eso es lo que pasó realmente, una feliz coincidencia de estar al frente del Senacsa en un momento de parabienes de la ganadería.

En este tiempo espero haber colaborado en la capacitación y motivación del funcionariado, quizás temeroso al principio del destino de la institución, pero al cual hemos respetado en todo momento buscando apuntalar la jerarquía técnica alcanzada por el Senacsa.

Al cumplirse un año de gestión al frente de la institución, concluimos una primera etapa, la evaluamos y empezamos a andar una nueva senda, renovando el compromiso asumido. No sé si se puede hablar de una nueva imagen del Senacsa o que haya cambiado la percepción ciudadana hacia la institución, no sé si se habrá conseguido eso, que ya es muy ambicioso, pero sin equivocarnos podemos hablar de una nueva orientación del Senacsa.

Cuando ingresa una nueva administración quiere darle su sello a la institución, y nosotros tratamos de no quedar obnubilados en ese afán, para no destruir lo que ya se construyó. Mirando un año atrás podemos decir lo que se logró, re-encausando la institución o solamente siguiendo la misma senda, que ya no es un mal negocio.

Nosotros abrimos el abanico institucional, dotándola de nuevas aristas de servicio, las cuales tenía autorizadas por ley y casi obligado a cumplirlo, y que el servicio no asumía.

Eran otros horizontes, la calidad animal como concepto realmente era otro, relacionado solamente con los productos y subproductos de origen animal, y con mucha convicción tuvimos que hablar muchas veces de



que la calidad ya debe ser del animal y no de sus productos.

No se puede conseguir calidad de la carne cuando el animal que lo produjo no tenía calidad para eso, y allí está el concepto de que la calidad recae en el animal, mediante la adecuada nutrición, el manejo y la raza.

Si el animal vivo no tuvo la sombra necesaria, el agua en el momento adecuado y la genética para adaptarse al clima, entonces hay que olvidarse de la calidad de carne de ese animal.

Es por eso que el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal se concentra en el concepto de la calidad animal, no solamente a los vacunos sino a todas las especies animales productoras de alimentos.

Todas las especies que generan alimentos deben producirlos con calidad, y la sanidad es parte de esa calidad, que está en primer lugar. Por eso se pasó de servicio sanitario a servicio pecuario, de sanidad a calidad, conceptos básicos del nuevo rumbo del Senacsa establecido en un taller de planificación estratégica realizado con el IICA.

A un año de eso estoy tentado de hacer un taller de evaluación y re-orientación de esos rumbos, analizando lo realizado en ese lapso y si algunas cosas no las hicimos todavía trabajar en eso.

De la redefinición de las direcciones de la institución, hay dos que considero claves: la Dirección General de Calidad Animal, con la cual hicimos lo planificado y dicho en su momento, y la Dirección General de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales, que no se la siente mucho pero es parte coherente de nuestra visión, porque no solamente hay que producir mucho y bien sino que hay que saber vender.

También está la nueva Unidad de Promoción Pecuaria que apoya el esfuerzo de los grupos de productores ante las instancias que puedan financiar sus proyectos.

Con estas direcciones podemos decir que hoy el Senacsa está apuntando a lograr una producción con calidad y competitividad, y por otro lado, está abocada a buscar nichos de mercado para la producción, de todas las especies animales. Ese es el nuevo rol del Senacsa.

Finalmente, debo destacar que la publicidad de estos actos de gobierno tuvo un eco adecuado en los medios de comunicación masiva, que encontraron nuestra mejor predisposición para evacuar sus consultas en todo momento y lugar, sea en el interior como fuera del país.

Siempre se proveyó de información a la prensa y cuando fue necesario explicar cuestiones de mayor profundidad técnica así se hizo.

En esta presentación buscamos resumir el trabajo realizado en el primer año de nuestra gestión institucional y los logros alcanzados en ese tiempo con el apoyo de los funcionarios y la coordinación armónica de acciones con otras instituciones oficiales y del sector privado.



El nuevo SENACSA desde julio de 2004 como ente autárquico

Por Ley N° 2.426 de fecha 28 de julio de 2004 se crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) como persona jurídica de derecho público, y ente autárquico y autónomo que unifica el Servicio Pecuario Oficial del Paraguay.

La referida Ley establece que el SENACSA será el organismo nacional responsable de la elaboración, reglamentación, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión nacional de calidad y salud animal, declarándose de interés prioritario la misión, los objetivos, los fines y servicios que la misma presta.



El año 2009 significó para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) un momento de grandes cambios en lo que respecta a su estructura; principalmente con el nombramiento del Médico Veterinario Daniel Rojas López como Presidente del Servicio, en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.847 de fecha 1 de setiembre de 2009 y en lo concerniente a los procesos de adecuación de su política y enfoque institucional con relación a la producción pecuaria nacional, constituyéndose de esa manera la Institución en el “Servicio Pecuario Oficial del Paraguay”.

La reestructuración en el enfoque de la política institucional propició la acertada inclusión y atención de las especies menores de ganado como ser: la caprina, ovina, porcina, ícticola, apícola, cunicultora, entre otras; como asimismo, la constante capacitación y adiestramiento del recurso humano que posee la Institución y el permanente monitoreo de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines, objetivos y políticas trazados.

Este nuevo enfoque ha permitido cubrir toda la cadena de producción, brindando así eficiencia y confiabilidad en los servicios que el SENACSA brinda al sector pecuario del país, permitiendo de esa forma la apertura de nuevos mercados para la comercialización de los productos cárnicos y de sus derivados, certificando la calidad de los mismos.



CENTRO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO

“Prof. Dr. Antonio Rodríguez S.”

- Diagnóstico de enfermedades de la reproducción, causas de aborto y muerte perinatal
- Diagnóstico de mortandad en bovinos
- Anatomía Patológica - Necropsias
- Hematología - Bacteriología - Parasitología
- Perfiles Minerales
- Serología:
- IBR (ELISA) - DVB (ELISA) (P.I.) - Brucelosis (FPA)
- Leucosis Bovina (ELISA) - Lengua Azul - Rabia
- Neosporosis (ELISA) - Leishmaniasis Canina (RK-39) (ELISA)
- Artritis Encefalitis Caprina (CAEV) (ELISA)
- Tuberculosis (MPB70)
- Anemia Infecciosa Equina (AIE) (AGID-ELISA)
Babesia Equi (ELISA)
Babesia Caballi (ELISA)

cedivep S.R.L.
DIAGNOSTICO VETERINARIO

Casa Central San Lorenzo 467 - Tel.: (021) 583 629 / 584 085
E-mail: cdv@highway.com.py

Sucursal Concepción - Pdte. Franco 472 c/Cerro Corá - Tel.: 03312-42325
E-mail: cedivepcon@highway.com.py

www.cedivep.com.py



Recertificación del Paraguay como país con “Zona Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”

Presentamos las acciones desarrolladas por la Dirección General de Sanidad Animal, de Identidad y Trazabilidad.(DIGESIT):

- Re-certificación del Paraguay como país “Zona Libre de Fiebre Aftosa con de Vacunación”, otorgada por la “Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)”, en su última Asamblea Ordinaria llevada a cabo en la ciudad de París, Francia en el mes de mayo de 2010.





- Acreditación por parte del “Organismo Nacional de Acreditación (ONA)”, dependiente del “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)”, como Organismo de Inspección conforme a lo establecido en la norma “NP-ISO/IEC 17020:2001 CRITERIOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE VARIOS TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCIÓN”. El alcance de la mencionada certificación se halla relacionado con los procesos de vigilancia sanitaria e inspección de bovinos en establecimientos ganaderos, el control sobre la manifestación de signos y síntomas de enfermedades vesiculares y los trabajos relacionados con los referidos procesos en (11) Unidades Zonales del SENACSA y en (1) Puesto de Control de Tránsito de Animales.
- Ejecución del (99%) de los trabajos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en todo el hato ganadero nacional susceptible a la enfermedad.
- Elaboración, diseño y ejecución del “Muestreo Seroepidemiológico Nacional” para la detección de la actividad viral y del nivel de inmunidad de la vacuna antiaftosa periodo 2009/2010.
- Elaboración, diseño y ejecución del “Muestreo Seroepidemiológico Nacional Longitudinal en la Zona de Alta Vigilancia (ZAV)”, periodo 2009/2010.
- Resultado positivo de la Auditoria practicada al Paraguay por técnicos y especialistas de la Unión Europea (UE) del 22 de junio al 1 de julio de 2010, a partir de la misma se concluye entre otros, que la certificación de la “Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE)”, cumple con todos los requisitos exigidos de manera satisfactoria y que las probabilidades de introducción al país del agente causante de la BSE, siguen siendo insignificantes.





- Puesta en marcha del “PLAN NACIONAL SANITARIO PORCINO-PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA ETAPA 2010-2012”, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.214 de fecha 16 de abril 2010, con el apoyo del “Proyecto de Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Exportador Paraguayo (FoCoSEP)”, la “Asociación de Criadores de Cerdos del Paraguay (ACCP)” y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). El plan de referencia ha posibilitado la capacitación de (120) técnicos y paratécnicos en los procesos de toma y envío de muestras y técnica de necropsia para la vigilancia sanitaria en establecimientos dedicados a la explotación porcina y a la implementación de la Técnica Laboratorial “PCR” (Biología Molecular) en el estudio de la Peste Porcina Clásica (PPC), con el objetivo principal de lograr que el país sea declarado como libre de PPC.
- Aprobación del “PLAN NACIONAL DE SANIDAD AVICOLA”, mediante la Resolución del SENACSA N° 1643 del 22 de junio de 2010. Dicho plan posee como innovación la inclusión de médicos veterinarios privados acreditados por la Institución para la fiscalización de los trabajos en los establecimientos avícolas.
- Creación de la “Base de Datos” de los establecimientos avícolas de todo el territorio nacional”, a través del Sistema de Información Georeferencial que permite el acceso a las actividades ejecutadas por los referidos establecimientos. La vigilancia sanitaria implementada confirma la ausencia de actividad viral en lo que respecta a las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar.
- Mantenimiento del Programa de Control y Erradicación de la Anemia Infecciosa Equina, hecho éste que se verificada en el número de establecimientos declarados como predios negativos y/o libres de la mencionada enfermedad. Igualmente, se destacan los trabajos de sanitación contra la Tuberculosis y Brucelosis Bovina en la Colonia Nueva Durango, Distrito de Curuguaty, Departamento Canindeyú, abarcando a un total de (344) propietarios y (9.397) animales bovinos.





- Realización de trabajos de inspección y vigilancia sanitaria en establecimientos ganaderos autorizados para exportación de carne vacuna, lo cual implicó el ingreso de un mayor número de establecimientos exportadores.
- Implementación de control de focos de rabia a nivel de las Unidades Zonales del SENACSA y la vacunación obligatoria de bovinos provenientes de zonas endémicas para todas las exposiciones ganaderas realizadas en



el país.

- Participación de reuniones técnicas nacionales e internacionales referente a los avances de los programas sanitarios ejecutados por los Servicios Veterinarios Oficiales de los países involucrados. Igualmente, se mencionan los resultados positivos obtenidos en las reuniones convocadas por el “Comité Técnico Permanente de Acreditación del Organismo Nacional de Acreditación (ONA)”;
- como asimismo, la representación activa del país, en carácter de observador, en el “Proyecto Piloto Demostrativo de la Técnica del Insecto Estéril”, llevado a cabo en el área de fronteras de la República Oriental del Uruguay y de la República Federativa del Brasil años 2007-2009.

En ese sentido se ha concretado la participación de Delegados de la República del Paraguay en las actividades de cierre del citado Proyecto, que tuvo como hecho destacado la visita a las instalaciones de la Planta Productora de Moscas Estériles “COMEXA”, ubicada en la ciudad de Chiapas, Estados Unidos de México del 1 al 7 de agosto 2010.



Sistema Informático Sigor III

Presentamos las acciones desarrolladas por la Dirección General de Servicios Técnicos.(DIGESETEC):

- Lanzamiento e implementación del Sistema Informático (SIGOR III) especializado para la gestión de las actividades del SENACSA en un ambiente Web y su implementación en las Unidades Zonales de Villa Hayes, Arroyos y Esteros, Itauguá, Paraguari, Guarambaré, Mariano Roque Alonso, Caacupé, Eusebio Ayala y Carapeguá. Dicho Sistema Informático cuenta con los siguientes módulos: administración, general, establecimientos, vacunación y movimiento.
- Elaboración del “Manual Operativo para la Vacunación contra la Fiebre Aftosa año 2010”.
- Montaje, coordinación y participación en (25) expo-ferias nacionales en representación de la Institución.
- Elaboración del documento relacionado con la Zona de Alta Vigilancia (ZAV), el cual fuera remitido a la





“Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)”, para la restitución del status sanitario en la referida zona. Igualmente, fueron elaborados informes técnicos sobre la situación sanitaria animal del país, los cuales fueron



remitidos a los diferentes organismos internacionales de referencia.

- Cooperación de la Dirección General en las acciones tendientes al mantenimiento y mejora de los status sanitarios ostentados por el Paraguay como ser:
 1. “País con Zona Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”.
 2. “País con Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina”. “Región Occidental Libre de Peste Porcina Clásica”.
 3. “País Libre de la Enfermedad de Newcastle”.
- Emisión y divulgación de estadísticas nacionales a través del Anuario “REVISTA ESTADISTICA PECUARIA” 2009 y 2010.
- Organización y coordinación del “TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE NUEVOS RUMBOS DEL SENACSA”, llevado a cabo con la cooperación del “Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)” y la “Asociación de Ciencias Veterinarias del Paraguay”. Dicho taller tuvo como objetivo



principal el estudio de las nuevas perspectivas de la Institución frente a los nuevos desafíos y el establecimiento de procedimientos para la readecuación de su plan estratégico.

- Elaboración en forma conjunta con otras Direcciones Generales del “PROGRAMA DE VIGILANCIA SEROEPIDEMIOLÓGICA AÑO 2010”. En ese sentido, se ha procedido al análisis descriptivo y analítico para el periodo 2009/2010, y a la selección de establecimientos ganaderos para la realización de muestreos.



- Integración del grupo de técnicos que conforman el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), para la puesta en marcha de la cooperación con el “Plan de Asistencia Regional a la República de Bolivia a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)”, en los ciclos de vacunación antiaftosa año 2010.

- Inspección, registro y control de firmas comerciales de plaza dedicadas al rubro veterinario, a la venta de productos veterinarios y a la producción de alimentos para animales.

- Emisión de autorizaciones para la exportación e importación de productos veterinarios y alimentos para animales.

- Participación en el Proyecto llevado a cabo en forma conjunta entre la “Fundación Tierra Nuestra” y el SENACSA, para la inserción laboral de jóvenes en los Departamentos de la Región Occidental del país y en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú.

- A través del Departamento de Educación Sanitaria y Divulgación se han realizado alrededor de (30) capacitaciones consistentes en: charlas, jornadas técnicas y cursos, dirigidas a productores y fiscalizadores de



los trabajos de vacunación antiaftosa; asimismo, se han elaborado (17.000) materiales técnicos (dípticos, afiches y manuales) e igualmente, se han confeccionado alrededor de (213) carteles y gigantografías.



* Participación a nivel nacional de las siguientes actividades que redundan en beneficio de la Institución, permitiendo de esa forma la constante capacitación de su recurso humano, en ese sentido se mencionan:

- “Seminario Internacional de Planificación en un Mundo Dinámico y Globalizado”, organizado por la Secretaría Técnica de Planificación (STP), el Gabinete Civil de la Presidencia de la República del Paraguay y la Secretaría Técnica de la República del Ecuador.

- “Seminario de Buenas Prácticas Ganaderas”, en el marco del Proyecto “UE/MCS”.

- “Taller sobre Inocuidad y Seguridad Alimentaria”, coordinado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

• Participación a nivel internacional de las siguientes actividades:

- “Curso sobre Análisis de Riesgos en Salud Animal”, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

- “Plan de Asistencia Técnica Regional a la República de Bolivia”, a través del SENASAG en el 19º Ciclo de Vacunación Antiaftosa en el Departamento del Beni.

- “Curso sobre Sistemas de Notificación e Información en el Instituto Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial (INMETRO)”.

- “Curso Sistema de Vigilancia Longitudinal – Reunión del Grupo de Epidemiólogos del Proyecto de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA) – Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)”.

- “Taller para la Verificación del Proyecto de Laboratorios”, llevado a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

- “Segundo Congreso Internacional Poli-nutri de Suinocultura”, llevado a cabo en la República Federativa del Brasil.

- Visita técnica a las instalaciones de la firma brasilera “TORTUGA CIA. ZOOTÉCNICA AGRÁRIA”, líder en la elaboración de productos relacionados con la calidad y sanidad animal, ubicada en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil.



Frigoríficos habilitados cuentan con el HACCP

Presentamos las acciones desarrolladas por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal(DIGECIPOA)

- Habilitación de (9) Establecimientos Frigoríficos de Exportación a la Comunidad Económica Europea, los cuales cuentan con un “Plan de Control de Calidad con CERTIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRITICOS DE CONTROL (HACCP)”, reconocido y aprobado por el SENACSA.
- Habilitación, control y certificación de productos de origen animal en (10) establecimientos frigoríficos de exportación a la República de Chile.



- Inspección, auditoria y habilitación de (20) frigoríficos de exportación, tanto al mercado de la Unión Europea (UE), a la República de Chile, como a otros mercados internacionales cuya totalidad se resume en más de (50) mercados habilitados para exportación de carne paraguaya.
- Habilitación de (3) plantas frigoríficas para el envío de carne paraguaya a la República de Colombia; como asimismo, la reapertura del mercado de la República de Irak.
- Inclusión de (3) nuevas plantas frigoríficas para la exportación de carne al Estado de Israel.
- Acompañamiento de la Auditoria practicada a establecimientos frigoríficos para exportación por parte de



técnicos de la Unión Europea.

- Inspección y auditoría de (20) establecimientos elaboradores de productos acuícolas de los cuales (13) fueron habilitados por adecuarse a los requisitos establecidos por las normativas del SENACSA. Se destacan en este punto las recomendaciones hechas a los propietarios sobre las buenas prácticas y el manejo higiénico de los productos que manipulan, haciendo hincapié en las mejoras con respecto a la infraestructura de los establecimientos, a fin de lograr la inocuidad del producto para el consumo humano, teniendo en cuenta las normativas nacionales e internacionales con respecto a la importación de productos acuícolas.



- Incorporación de los productos acuícolas en la “Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM)” y en el “Arancel Externo Común (AEC)”, permitiendo de esta manera la participación del SENACSA en los controles de gestión para la importación de los mencionados productos hacia nuestro país, a partir del mes de agosto del año en curso, lo que genera un arancel de importación percibido por la Institución.

- Inspección y auditoría de (51) establecimientos elaboradores de productos no comestibles como ser: cueros en sus diferentes formas, masticables para perros, harina de carne y hueso, harina de sangre, harina de plumas, plasma y suero en polvo, de los cuales (38) fueron habilitados por adecuarse a los requisitos establecidos por las normativas del SENACSA.

- Inspección y auditoría de (35) establecimientos de industrias cárnicas alimentarias de los cuales (16) fueron habilitados por contar con los requisitos establecidos por la Institución.

- Proyecto de normativa sobre producción de harina de carne y hueso, productos chacinados, lácteos, mayonesa y miel de abeja.

- Inspección y auditoría de (52) establecimientos de industrias lácteas, apícolas y ovoproductoras, siendo habilitados (34) por adecuarse los mismos a las normativas establecidas para el efecto.

- Supervisión en (9) establecimientos frigoríficos de exportación del cumplimiento del Programa Nacional de



Control Microbiológico en Carne, consistente en muestreos de superficie de trabajo, agua, salmonella bovina, salmonella porcina, salmonella aviar y enterobacterias: E.Coli y Mesófilos Aeróbicos, totalizando aproximadamente (2.400) muestras hasta la fecha.

- Supervisión en (9) establecimientos frigoríficos y ganaderos de exportación del cumplimiento del Programa Nacional de Control de Residuos en Carne, procediéndose al muestreo en: orina, hígado, músculo, riñón, grasa y en alimentos balanceados para bovinos a fin de detectar metabolitos prohibitivos, totalizando aproximadamente (1.004) muestras hasta la fecha.
- El volumen de exportación de carnes y menudencia bovina al 31 de julio de 2010 asciende a (111.098.096,34) Kilogramos cuyo valor de exportación (FOB) es de (U\$. 415.290.933,64).
- El volumen de exportación de productos y subproductos de origen animal al 31 de julio de 2010 es de (172.769.047,38) Kilogramos cuyo valor de exportación (FOB) es de (U\$. 535.354.215,22).
- Inspección y habilitación de medios de transporte de productos y subproductos de origen animal cuyo resultado es de (1.083) rehabilitaciones y (308) nuevas habilitaciones totalizando (1.391) vehículos habilitados.
- Expedición de (6.359) autorizaciones de exportación de carne bovina, (97) autorizaciones de exportación de carne de aves, (1.612) autorizaciones de exportación de subproductos no comestibles (cueros, harina de carne y hueso, comestible para perro, entre otros), (1.612) autorizaciones de exportación de subproductos comestibles (chacinados, hamburguesas, menudencias, leche UAT y pasteurizada entre otros), y (285) actualizaciones de autorizaciones de exportación de subproductos comestibles (chacinados, hamburguesas, menudencias, tripas, pescados, productos lácteos y sus derivados).





Laboratorios del Senacsa rumbo a la modernización

Presentamos las acciones desarrolladas por la Dirección General de Laboratorios(DIGELAB)

- Acreditación de las técnicas para el diagnóstico de la Fiebre Aftosa (Complejo I ELISA 3ABC/EITB) por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de acuerdo a los requisitos establecidos por la Norma Paraguaya ISO-IEC 17025:2006.





- Participación en controles interlaboratoriales con centros de referencia a nivel regional.
- Reactivación del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario en las áreas de: bacteriología, análisis clínicos, dosajes de minerales, perfiles hepáticos, parasitología, hematología y hemoparasitología.
- Adecuación edilicia del Laboratorio de Control de Alimentos a través del Proyecto del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).
- Adecuación edilicia del Laboratorio de Control de Residuos con el apoyo de la Cámara Paraguaya de la Carne, cuyo equipamiento fuera solventado por la Unión Europea.
- Adecuación, equipamiento y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Diagnóstico Molecular (PCR, convencional-PCR, tiempo real) con el apoyo del Proyecto BIOTECH del MERCOSUR.
- Acuerdo entre la Asociación Rural del Paraguay (ARP), las Comisiones de Salud Animal de la ARP, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) y la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) para la construcción en el predio de la Institución del Laboratorio de Bioseguridad con Nivel NSB3A/NB4OIE.
- Trabajos de investigación sobre niveles de protección conferidos a los animales inmunizados con vacuna antiaftosa de origen nacional e internacional.
- Fortalecimiento del Laboratorio Regional del SENACSA de Concepción con el apoyo de la Comisión de Salud Animal local y la Facultad de Ciencias Veterinarias Filial Concepción.
- Puesta en marcha del "Programa TWINNING de herramientas de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)", que involucra al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de la República Argentina y al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).
- Capacitaciones técnicas de (9) funcionarios a nivel nacional y de (24) a nivel internacional.





Registran aumento de las recaudaciones del Senacsa

Presentamos las acciones desarrolladas por la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGEAF)

• Aumento en las recaudaciones:

1) Mayores controles.

2) Uso racional de los recursos.

3) Aumento significativo de presupuesto de la institución.

• Durante el mes de setiembre 2009 se ha presentado ante el Parlamento Nacional el correspondiente pedido





de aumento del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal año 2010, cuyo monto asciende a la suma de (G. 24.032.315.609), logrando de esta manera la aprobación del presupuesto institucional por la suma de (G. 111.046.003.245).

- Presentación ante el Ministerio de Hacienda de solicitud de Modificación Presupuestaria durante el periodo setiembre/diciembre 2009.
- Durante el mes de junio 2010 se realizó la presentación del Anteproyecto Anual de Presupuesto para la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2011, por un monto total de (G. 108.358.888.199), en el escenario mínimo y de (G.114.530.504.317) en el escenario máximo.
- Presentación ante el Ministerio de Hacienda de (2) solicitudes de Modificación Presupuestaria y (3) solicitudes de modificación del Plan Financiero correspondiente al Periodo enero/agosto 2010.
- Actualmente y en forma conjunta se realizan las regularizaciones con el Departamento de Tesorería y el Banco Nacional de Fomento referente a las conciliaciones bancarias de las Cuentas Números: 120.212.728/1; 122.219/3 y 122.220/1.
- Recepción del Informe Final de Auditoria Externa practicada a la Institución por la firma "GESTION EMPRESARIAL", correspondiente a los periodos 2005, 2006,2007 y 2008. El referido dictamen revela la importancia de la situación patrimonial y financiera del SENACSA, cumpliendo de esta manera con las norma contables vigentes en la República del Paraguay.
- Realización de las gestiones pertinentes a nivel institucional para la realización de la subasta pública año





2010. Hasta la fecha se cuenta con las resoluciones del SENACSA Números: 1695... y 1869... por las cuales se autoriza la realización de trámites administrativos para la ejecución de la Subasta Pública y se integra Comisión.

- Readequación del Laboratorio de Residuos de la Institución (Términos de Referencia) a través de un Convenio entre SENACSA y la Cámara Paraguaya de la Carne.
- Recepción, control de calidad, prueba y distribución de (15) estaciones de trabajo, (1) notebook, (13) impresoras matriciales y (30) impresoras láser, proveídas por los distintos proyectos en los cuales SENACSA es partícipe.
- Implementación de diferentes políticas de seguridad informática a objeto de mantener bajo resguardo los datos generados por el constante flujo dentro del sistema informático, logrando así la seguridad, confiabilidad y efectividad.
- Progresivos avances en el Sistema de Egresos a través de la emisión de nuevos informes que posibilita el rápido acceso a la información por parte de todas las dependencias de la Dirección General.
- Implementación en la Institución de la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 193/10, por la cual se establece que el SENACSA deberá informar al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre todas las Solicitudes de





Transferencias de Recursos (STR), siendo éste requisito indispensable para la habilitación del Plan de Caja Mensual.

- Se ha efectivizado la conexión a la Red Institucional vía fibra óptica de los bloques en los cuales se hallan las Direcciones Generales de: Calidad Animal, Comercio Exterior y Relaciones Internacionales, Laboratorios y Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal como asimismo, la Dirección de Patología y Control de Alimentos y los Departamentos de Taller, Mantenimiento, Depósito y Residuos.
- Contratación de servicio de INTERNET corporativo con capacidad para administrar aproximadamente (250) cuentas y la adquisición e instalación de software “Antivirus Corporativo”, para igual número de cuentas.
- Recepción, control de calidad, prueba y distribución de (60) equipos informáticos de última generación adquiridos por la Institución.
- Adquisición de equipos de conexión de tecnología inalámbrica para el acceso a la red institucional en diferentes puntos estratégicos del país.
- Capacitación de funcionarios de la Unidad Central Informática en Auditoria de Sistema Informático.
- Planificación, desarrollo, implementación y evaluación de políticas referidas a la calidad y al control de las actividades establecidas en los sistemas de calidad de la Institución que respondan a los estándares de la Norma ISO 9000, 14000 o 18000.
- Realización de jornada de socialización del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), contándose en la ocasión con la participación de técnicos de la Contraloría General de la República.
- Implementación de procedimientos de control de Comprobantes de Pago en forma previa a los respectivos pagos, a fin de reducir el índice de errores en la confección de los mismos.
- En el ámbito tecnológico se han ejecutado importantes mejoras mediante la renovación de licencias de actualizaciones de versiones y correcciones de errores de herramientas informáticas como por ejemplo las del potente generador inteligente de Sistemas “GeneXus”.
- Fomento de las actividades institucionales llevadas a cabo mediante la contratación de servicios de publicidad y propaganda con materiales impresos y su difusión a través de medios radiales y televisivos.
- A partir del año 2009 cada Dirección General de la Institución cuenta con su propio presupuesto, el cual se halla inserto en el Presupuesto General de Gastos del SENACSA.
- Presentación en tiempo y forma ante el Ministerio de Hacienda de los informes financieros y patrimoniales, recibiendo como respaldo a dicha gestión la constancia mensual de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 133 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.866/10, la cual es otorgada por la referida Cartera de Estado.
- Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la construcción de la futura estructura edilicia de la Presidencia del SENACSA.
- Conformación del Equipo Técnico del Proyecto de Construcción del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A.
- Fiscalización del Proyecto “Ampliación y Adecuación de la Infraestructura del Laboratorio de Control de Alimentos”, ejecutado por el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).
- Elaboración de los correspondientes proyectos (planos, planillas y especificaciones técnicas) para la construcción del asiento de las Unidades Zonales del SENACSA en las localidades de Villa Hayes y Concepción.
- Conciliaciones referentes a compras, altas, bajas y donaciones de bienes verificadas y equiparadas al segundo semestre del año 2009 y al primer semestre del 2010.
- Registro e informe al Ministerio de Hacienda, dentro de los plazos establecidos, con relación a los bienes incorporados al patrimonio institucional.
- Obtención de la Certificación ISO 17020 por el Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección General de Sanidad Animal, de Identidad y Trazabilidad del SENACSA.
- Recepción total de Bienes de Uso y de Consumo Ejercicio Fiscal 2009 y de forma parcial en el presente Ejercicio.
- Cuadro de Porcentaje de la Ejecución Presupuestaria de Gastos definido por Fuente de Financiamiento



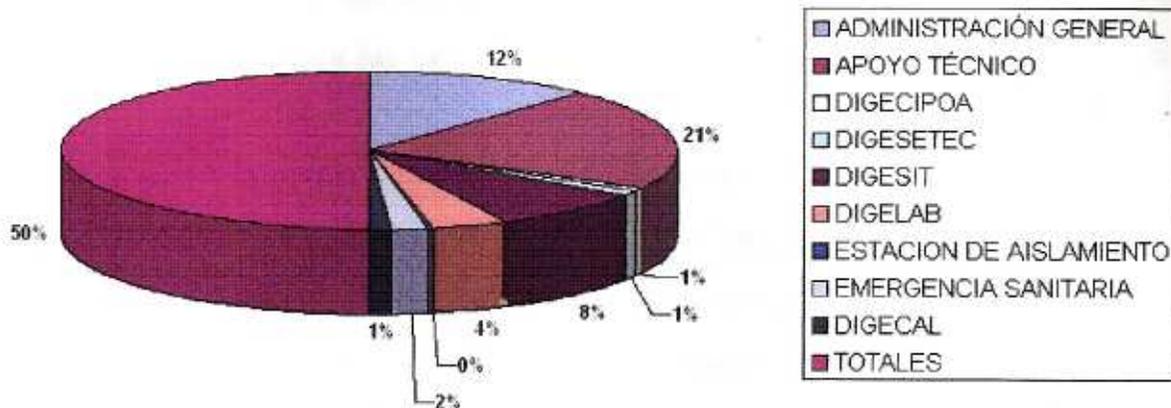
correspondiente al periodo setiembre/diciembre 2009 del Ejercicio Fiscal 2010:

PORCENTAJE DE EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO SETIEMBRE A DICIEMBRE DE 2009			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO(De Set a Dic 2009)	%
10 – Recursos del Tesoro	15.734.474.444	6.409.981.222	41%
30 – Recursos Institucionales	72.512.540.663	19.497.175.389	27%
TOTALES	88.247.015.107	25.907.156.611	55%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – ENERO A AGOSTO 2010

PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO(De Ene a Ago 2010)	PORCENTAJE DE EJECUCION
ADMINISTRACIÓN GENERAL	26.469.581.543	8.922.893.501	33,71%
APOYO TÉCNICO	46.104.974.860	26.441.566.407	57,35%
DIGECIPOA	1.486.296.890	141.679.845	9,53%
DIGESETEC	2.646.050.000	543.060.614	20,52%
DIGESIT	18.065.966.622	782.888.919	4,33%
DIGELAB	8.580.605.580	362.339.267	4,22%
ESTACION DE AISLAMIENTO	903.549.962	97.336.328	10,77%
EMERGENCIA SANITARIA	4.263.977.788	0	0,00%
DIGECAL	2.525.000.000	160.152.685	6,34%
TOTALES	111.046.003.245	37.451.917.566	33,73%

PRESUPUESTO INICIAL





Asesoría legal del Senacsa, un reaseguro institucional

Presentamos las acciones desarrolladas por la Dirección General de Asesoría Legal(DIGEAL)

- La Dirección General de Asesoría Legal como órgano consultivo del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) ha recepcionado (667) notas de las cuales (313) fueron evacuadas a través de dictámenes, de los cuales se mencionan sumarios administrativos a propietarios de animales, a casas expendedoras de productos de uso veterinario y a funcionarios de la Institución.
- Procedimientos de decomiso y destrucción de carne vacuna en situación irregular cuyo resultado asciende hasta la fecha a (18.200) Kilogramos de carne vacuna.
- Decomiso y destrucción de:
 - (3.330) dosis de vacuna contra la Brucelosis Bovina, importadas por la firma "GH-CONSULT S.R.L."
 - (4.725) dosis de vacuna contra la Brucelosis Bovina, importadas por la firma "CIAVET S.R.L."
 - (21.225) dosis de vacuna contra la Brucelosis Bovina, importadas por la firma "CONSULT-PEC"
 - (221.400) dosis de vacuna contra la Fiebre Aftosa, importadas por la firma "SCHERING PLOUGH S.A."
- Procedimiento de faena anticipada de (87) animales bovinos intervenidos en la Unidad Zonal SENACSA de Cabo Talavera, Departamento Presidente Hayes, ordenada por la Resolución del SENACSA N° 1.644 de fecha 15 de setiembre de 2009.
- Durante el periodo comprendido de enero a agosto de 2010, en la Dirección General han sido recepcionadas (901) notas de las cuales (421) fueron evacuadas a través de diferentes sumarios administrativos.





Mercados siguen abriéndose a la carne Paraguaya

Presentamos las acciones desarrolladas por la Dirección General de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales(DIGECER)

- Información actualizada sobre requisitos sanitarios relacionados con el comercio pecuario: la Dirección General se ha constituido como la dependencia institucional para consultas diversas relativas a requerimientos para exportación e importación de productos pecuarios así como de la situación actual de los mercados internacionales.
- Información sobre la situación sanitaria de la República del Paraguay actualizada ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE): se ha coordinado con otras Direcciones Generales la elaboración de los correspondientes informes sanitarios que fueran remitidos de manera consolidada a las diferentes dependencias de la OIE.
- Auditorias internacionales llevadas a cabo en el país (Colombia, Unión Europea, Rusia y Chile): se ha participado activamente como punto focal para el intercambio de información requerida por los diferentes servicios veterinarios auditores, coordinando la logística en todas las misiones de auditorias.
- Reapertura del mercado de la República Árabe de Egipto para la exportación de carne bovina: se han elaborado, remitido, y dado seguimiento a las diversas documentaciones requeridas por el Servicio Veterinario Oficial de la referida República.
- Con relación a las Re-certificaciones de la República del Paraguay por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) como "PAIS CON ZONA LIBRE DE FIEBRE AFTOSA CON REGIMEN DE VACUNACIÓN" y "PAIS DE RIESGO GEOGRÁFICO INSIGNIFICANTE PARA LA ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA (BSE)": se ha acompañado la elaboración y proceso de traducción de las documentaciones requeridas por la OIE para la obtención de las Re-certificaciones antes mencionadas.





Acompañando también al pequeño productor

Presentamos las acciones desarrolladas por la Dirección General de Calidad Animal (DIGECAL)

- Participación de reunión de la Comisión de Bioseguridad (COMBIO).
- Seminario en el cual fuera elaborado el “PLAN ACUÍCOLA DEL PARAGUAY”, llevado a cabo en el Hotel Acuario de la ciudad de San Bernardino.





- Inicio de las actividades de apoyo a productores de leche de los comités de mujeres de los Distritos de Itá y Nueva Italia, conjuntamente con técnicos de la Dirección de Investigación y Producción Animal (DIPA) y de la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), ambas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- Participación del ciclo de “Audiencias Radiales”, emitidas semanalmente a través de Radio Nacional del Paraguay, ocasiones en las cuales fueron abordados temas relacionados con la promoción de los servicios de producción animal gerenciados por el SENACSA.
- Elaboración del “Manual Básico N° 1”, para el mejoramiento de la productividad de bovinos de leche y de trípticos institucionales en los cuales se hace enfoque de la producción de diferentes especies animales.
- Participación de una serie de reuniones con: suinocultores y apicultores del Departamento de Itapúa (Colonia Fram y La Paz), representantes de la Municipalidad de Capitán Meza, autoridades de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, filial Coronel Oviedo, autoridades de la Escuela Agrícola “San Francisco de Asís”, de la localidad de Benjamín Aceval, Departamento Presidente Hayes y apicultores del Departamento Central (San Lorenzo).
- Participación del “Curso de Actualización en Análisis de Riesgos y Bioseguridad en Agro-biotecnología” y de la “Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Sanidad Animal del MERCOSUR”, ambas realizadas en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- Reunión con (75) familias rurales de la localidad de La Pastora, Departamento de Caaguazú, interesadas en la producción de leche y en la piscicultura, oportunidad en la cual se han dictado charlas sobre manejo de ganado bovino de leche y engorde semi-intensivo de ganado de carne.
- Encuentro técnico llevado a cabo en la ciudad de Concepción con representantes de la Asociación Paraguaya de Criadores de Ovinos, dependiente de la Asociación Rural del Paraguay y de la Asociación de Criadores de Ovinos del Norte (ACONOR).





- Entrega de animales bovinos aptos para la producción de leche a productores de los comités de mujeres “JAIKÓ PORÂVE REKÂVO” de la localidad de Itá, “San Isidro” y “Barrio San Lorenzo” de la localidad de Nueva Italia beneficiarios del Proyecto Programa Nacional de Agricultura Familiar (PRONAF).
- Visita técnica a empresas productoras de peces, cerdos, ovejas y cabras en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná.
- Puesta en marcha del Proyecto Interinstitucional de Creación de un Centro de Capacitación-Granja Modelo Experimental que compete a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, al “Seminario Menor San José” de la ciudad de Coronel Oviedo y al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).
- Charlas de capacitación a productores acuícolas de la ciudad de San Lorenzo y a productores de ovinos de la localidad de Santa Rita; como asimismo, reuniones técnicas con representantes de la Unión Paraguaya de Apicultores y la elaboración del “Plan Sanitario Apícola”.
- Participación por primera vez de técnicos de la Dirección General en los trabajos de admisión y juzgamiento en el ruedo central de la Asociación Rural del Paraguay en ocasión de la realización de la Expo 2010.
- Trabajos de capacitación a productores de todo el país en el marco del Convenio de Cooperación entre el SENACSA y la firma “FINANCIERA EL COMERCIO”.
- Técnicos de la Dirección General han participado del “Primer Programa Taller de Diagnóstico de la Acuicultura de Pequeña Escala y Recursos Limitados en América Latina (APERL).
- Capacitación dirigida a propietarios de carritos y de caballos de la ciudad de Coronel Oviedo, organizada por la Asociación de Propietarios de Carritos del Norte.
- Organización del Curso sobre Manejo y Nutrición de Ganado Bovino en Invierno, llevado a cabo en el Salón Auditorio del SENACSA.
- Capacitación en producción avícola a productores de la Empresa “Joajú Rekávo”, ubicada en el Departamento Caaguazú.





Por la erradicación definitiva de la Fiebre Aftosa en Paraguay

Presentamos las acciones desarrolladas por la Comisión Interinstitucional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa en todo el territorio nacional

- Aumento en el orden del (29%) de las recaudaciones establecidas por la Ley N° 808/96 “QUE DECLARA OBLIGATORIO EL PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”.
- La Auditoria Interna de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa en todo el Territorio Nacional pasó a depender directamente de la Presidencia del SENACSA, lo cual posibilita una mayor y fluida comunicación con la Sindicatura de la Contraloría General de la República.
- La Auditoria Externa practicada a la Comisión Interinstitucional propició el fortalecimiento del control interno mediante la adopción de las medidas correctivas pertinentes sugeridas por la misma.
- A través del trabajo conjunto entre la Comisión Interinstitucional y las bocas de cobranzas de los tributos establecidos en virtud de la Ley N° 808/96, se ha logrado el mejoramiento de los servicios que éstas prestan a los productores pecuarios.
- Se ha verificado aumento en las recaudaciones en concepto de transferencias de ganado en la suma de (G.171.640.500) en contraposición con lo recaudado durante el año 2009, cuyo monto asciende a la suma de (G. 35.767.206); igualmente, se observa incremento en lo percibido por la realización de ferias y remates de ganado mediante la intensificación de los controles





administrativos pertinentes.

- Con la posibilidad del acceso público a la Página Web del Banco Nacional de Fomento (BNF), se obtiene de manera oportuna el informe sobre los saldos de las cuentas bancarias habilitadas a favor de la Comisión Interinstitucional.
- La Auditoría Externa, a través de dictamen correspondiente, ha concluido que las registraciones contables de la Comisión Interinstitucional se han realizado en tiempo y forma.
- La importante disminución a la fecha de documentaciones pendientes de rendición en comparación con años anteriores.
- Rendición y pago en tiempo y forma ante la Comisión Interinstitucional de las recaudaciones hechas efectivas a través de las Bocas de Cobranzas distribuidas en todo el territorio nacional.
- Se ha desarrollado un sistema de control cruzado en lo que respecta a la expedición de Guías de Traslado y Transferencia de Ganado en las Unidades Zonales del SENACSA y por los agentes autorizados, hecho éste que arroja un significativo repunte en los ingresos con relación a los años anteriores.
- Fortalecimiento de los controles administrativos en las firmas encargadas de la realización de las ferias y remates de ganado en vivo como por pantalla, lo que posibilita una mayor organización con respecto a las documentaciones relacionadas con los animales que participan de los citados eventos.
- Mediante la implementación del Sistema Informático de Recaudación de la Comisión Interinstitucional (SIRECOM), se ha logrado obtener informes sobre las cuentas corrientes por venta de valores y por el cobro de los tributos establecidos en la Ley N° 808/96, en las distintas Unidades Zonales del SENACSA, permitiendo de esta manera el control coordinado de las mismas.



Institución en crecimiento

Presentamos las acciones desarrolladas por la Secretaría General

- La cantidad de resoluciones, notas de Presidencia y de la propia Secretaría General, ha tenido un notorio incremento a partir del 2 de setiembre del año 2009 a la fecha, hecho éste que evidencia un significativo crecimiento en la capacidad de atención de la Institución a los requerimientos de los usuarios de los servicios internos como externos, a modo de ejemplificar lo mencionado se discriminan los números y las documentaciones:

- * Resoluciones: (2.242) consistentes en habilitación, rehabilitación e inhabilitación de Establecimientos Ganaderos para exportación de carne a la República de Chile y dentro del marco del Sistema de Trazabilidad del Paraguay (SITRAP), medidas sanitarias, entre otras.

- * Notas de Presidencia: (954) dirigidas al Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías de Estado, Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio

Público, Gobernaciones, Municipalidades, Entes Autónomos y Autárquicos y gremios de la producción pecuaria.

- * Notas de Secretaría General: (214) dirigidas especialmente a los Juzgados de las Circunscripciones Judiciales de todo el territorio nacional, Fiscalías Centrales, Barriales, y Zonales, como asimismo a los usuarios de los servicios que presta la Institución.

- Igualmente y durante el primer año de gestión de la actual administración de la Institución, la Secretaría General destaca lo siguiente:

- * Creación de la División de Verificación y Seguimiento de Documentaciones dependiente de la Secretaría General, cuyo objeto principal es el de realizar monitoreo permanente de los expedientes que ingresan a la Institución a través del Sistema de Mesa de Entrada Única del SENACSA (SIMEU).

- * Cumplimiento con los requerimientos jurídicos en los cuales la Institución es parte y que provienen de los órganos judiciales competentes.

- * Fortalecimiento del Sistema de Mesa de Entrada Única del SENACSA (SIMEU), a través del equipamiento y actualización del Sistema Informático, a fin de brindar una mayor y mejor atención a los usuarios internos y





Senacsa transfiere conocimientos al pequeño productor pecuario

Presentamos las acciones desarrolladas por la Unidad de Promoción Pecuaria

• Participación de la Unidad en las siguientes actividades:

* Lanzamiento de la “Campaña Agrícola 2009-2010”, llevado a cabo en la ciudad de Carapeguá, Departamento Paraguari.





? Reunión técnico-informativa organizada por técnicos de la Institución (DIGECIPOA), referente a requisitos sanitarios exigidos para el transporte de productos pesqueros dentro del territorio nacional, llevada a cabo en las ciudades de: Pilar, Departamento Ñeembucú, San Cosme y Damián, Departamento Itapúa y Ayolas, Departamento Misiones, ocasiones éstas en que fueron desarrollados temas relacionados con el alcance de la Ley N° 3556 "DE PESCA Y ACUICULTURA".



* Curso de Capacitación y Entrenamiento en Técnicas de Inseminación Artificial, llevado a cabo en la Estancia Boquerón de la localidad de Mariscal Estigarribia, Departamento Boquerón, dirigido a productores de la zona y a estudiantes de la Escuela Agrícola "Mcal. José Félix Estigarribia".

* Reuniones mantenidas con representantes de la Cooperativa Sanpedrana Ltda., oportunidad en que fueron capacitados los participantes sobre manejo y producción animal.

* Presentación ante el Poder Ejecutivo de la Nación del Proyecto de Ganadería del Pequeño Productor Pecuario, ocasión en la cual el señor Presidente de la República del Paraguay expresó su apoyo al referido proyecto.

* Reuniones técnico-informativas organizadas por técnicos de la Institución, referente a la incorporación de la producción de leche como ingreso familiar, llevadas a cabo en la localidad de La Pastora, Departamento Caaguazú.

* Trabajos de selección de vientres de bovinos lecheros en producción y vaquillas preñadas en el marco del Proyecto PRODIR, en los Distritos de Loma Plata, Filadelfia y Neuland.

* Coordinación de trabajos dentro del marco del proyecto que involucra a la Institución MEDA-PY y el SENACSA,



para el fortalecimiento de la producción de leche en la región Oriental y Occidental del país.

* Reuniones y charlas técnicas dirigidas a pequeños productores de las localidades de: Carayaó, Santa Catalina, Valenzuela, Colonia Pirareta, Eulogio Velázquez y Eusebio Ayala. En todas las ocasiones fueron abordados temas relacionados con el manejo, cuidado, sanización, alimentación, mejoramiento de la producción lechera y la organización y formación de comités productores de leche.

* Trabajos de cooperación para la puesta en marcha del Proyecto de “COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y EL CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS (CERI), PARA EL APOYO A COMUNIDADES RURALES Y MUNICIPALIDADES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS COMUNITARIOS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA”.

* Visita realizada a los comités de productores de las localidades de: San Roque Medina, San Roque, Yataity y Valle Apúa, Distrito de Pilar, Departamento Ñeembucú, a los efectos de evaluar los trabajos que se llevan a cabo dentro del marco del Proyecto de Diversificación de Rubros Pecuarios.

* Trabajos de palpación de vacas preñadas, en la Estación de Aislamiento de la institución en la localidad de Quyyuyo, departamento de Paraguari. La evaluación de los trabajos dio como resultado un porcentaje de preñez general del 59.6%.

* Reunión plenaria de la “Coordinadora Multisectorial Sanpedrana”, llevada a cabo en el local de la Gobernación del Departamento de San Pedro del Ycuamandijú.

* Reunión y charla técnico-informativa organizada conjuntamente por representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y de la Cooperativa Unidad Sanpedrana Ltda.





Alta eficiencia de la gestión intitucional

Presentamos las acciones desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna y de Gestión Técnica

• Se ha dado alto cumplimiento a las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna y de Gestión Técnica, como así mismo se han alcanzado plenamente los objetivos de la Unidad, cual es la de asegurar que el desarrollo de las operaciones institucionales se basen dentro del marco de los controles adecuados y que éstos permitan ejecutar las tareas con eficiencia, eficacia y economía. Para el cumplimiento de todo lo precedentemente mencionado han sido ejecutadas las siguientes actividades:



1. Constantes evaluaciones del Sistema de Control Interno mediante las verificaciones de los procesos administrativos, operativos y de control de todas las áreas administrativas y contables de la Institución.
2. Informes de las verificaciones realizadas a los diferentes estamentos del SENACSA, recomendando mejores métodos de control con el fin de que las operaciones sean más eficientes y efectivas.
3. Realización de auditorías cuyo objeto principal es el de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas establecidas en las diferentes leyes y decretos nacionales con relación a la materia.
4. Aplicación de las resoluciones de los órganos de control externo.
5. Auditoría de Gestión Administrativa a la Unidad de Gestión de Proyectos a los efectos de establecer la situación de los proyectos en los cuales el SENACSA es beneficiario.
6. Auditoría practicada al “Establecimiento Frigorífico N° 7-Piquete Cué”, cuyo procedimiento se basó en la revisión de los registros y de las documentaciones legales de animales bovinos recepcionados en dicho frigorífico; e igualmente, en los registros de producción de faena y de la producción constatada por la inspección veterinaria oficial en dicho Establecimiento. Al respecto, y como consecuencia de las anomalías detectadas a través de la auditoría practicada, la Institución en cumplimiento de sus atribuciones, ha adoptado las medidas correspondientes en e sentido ha dispuesto la suspensión temporal de la mencionada planta frigorífica.



Proyectos fortalecen acciones del Senacsa

Presentamos las acciones desarrolladas por la Unidad de Gestión de Proyectos

- Entrenamiento en Técnicas de Bioensayo USDA para residuos de antibióticos en carnes en el Departamento de Protección de Alimentos de la Dirección de Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino (DILAVE), llevado a





cabo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

- Obtención de la ampliación de la licencia ambiental del Proyecto “Laboratorio de Alta Bioseguridad con Nivel 3-Agricultura (NSB3A)” y del “Laboratorio de Microbiología de Alimentos”, a través de la Resolución N° 2372/09.
- Adjudicación en virtud de la Resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 1.507/10, a la firma unipersonal Arq. Hugo Sanabria para la ampliación y adecuación de la infraestructura del Laboratorio de Control de Alimentos, por un valor de (U\$S. 37.950), monto que representa el (40%) del total estipulado.
- Obtención de licencias ambientales para la puesta en marcha de los proyectos de: Implementación de la Unidad Zonal SENACSA del Distrito de Vallemí, Implementación de la Unidad Zonal SENACSA del Distrito de General Bruguez, Departamento Presidente Hayes e Implementación de la Unidad Zonal SENACSA del Distrito de Teniente Esteban Martínez, Departamento Presidente Hayes.
- Adjudicación en virtud de la Resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 1.696/10, a la firma unipersonal Arq. Hugo Sanabria para el mantenimiento y reparación de los edificios de las Unidades Zonales del SENACSA, por valor de (G. 81.328.845) y para la construcción de Unidades Zonales en los Distritos de Teniente Esteban Martínez y Vallemí por valor de (G. 435.317.290).
- La Institución ha recepcionado por parte de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería los siguientes insumos por un valor total de (U\$S 112.938) cuyo detalle es como sigue:

(1) Fotocopiadora digital marca “Konica Minolta”, modelo “BIZ HUB 350”.

(2) Licencias de Software “Arv View 9.3”, para la visualización y exploración de la base de datos geográficos incluida la correspondiente capacitación del personal.

(1.944) rollos de papel para facsímil distribuidos en (162) cajas de (12) unidades cada una.

(16) computadoras tipo personales con sus correspondientes accesorios.

(13) impresoras matriciales carro corto.

(2) computadoras portátiles (Notebook).

(1) escritorio de madera.





(10) escritorios de madera con (3) cajones.

(1.300) vales de combustible por valor de (G. 60.000.000).

(37) jeringas tipo pistola.

(37) pinzas diente de ratón.

(100) rollos de papel higiénico.

(37) pinzas tijera recta.

(37) mangos de bisturí.

• Cobertura de pasajes aéreos y viáticos por parte de los proyectos de los cuales la Institución es beneficiaria para la capacitación a nivel internacional de sus funcionarios técnicos por un valor total de (U\$S.21.391).

• Dentro del marco del “Proyecto Regional SPS/UE (de cooperación en normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios) – Convenio ALA N° 17-887”, se han recepcionado insumos por un valor total de (•. 263.316), cuyo detalle es el siguiente:

(1) Analizador multifuncional de agua.

(1) Invertoscopio.

(1) Espectrofotómetro.

(1) Agitador para microplacas.

(1) Micrótopo (Leica/RM 2255).

(1) Criostato (Leica/CM 1850).

(2) Dispositivos de suministro ininterrumpido de energía- UPS (Riello/MDT 60).

(1) Cromatógrafo líquido de alta resolución (HPLC) (Waters/Alliance).

(1) Sistema de cromatografía de gases marca Agilent con detector FPD y ECD.

(1) Sistema de cromatografía de gases marca Agilent con detector MSD, Serie 5975.

• Dentro del marco del Proyecto de Apoyo al Desarrollo de las Biotecnologías en el MERCOSUR-BIOTECH, Convenio ALA/2005/017/350, se ha recepcionado un equipo PCR “Real Time”, con todos sus accesorios; como asimismo, se ha logrado solventar diferentes capacitaciones técnicas para funcionarios de la Institución a nivel internacional, cuyo monto total asciende a la suma de (U\$S. 30.837,25).





Control de calidad de vacunas

Presentamos las acciones desarrolladas por la Coordinación Estación de Aislamiento

- Provisión de animales sin vacunación contra la Fiebre Aftosa para las pruebas de control de calidad de las vacunas de las cuales (7) son importadas y (1) de fabricación nacional.
- Mediante evaluación se ha observado preñez general del índice del (59.6%) como resultado de la monta natural y de la inseminación artificial.
- Se ha adquirido en compra un total de (28.800) Kilogramos de sales minerales cuyo costo asciende a la suma de (G. 138.420.000).
- Ingreso de la Estación de Aislamiento del SENACSA al Sistema Informático de Gestión en Oficinas Regionales (SIGOR II), como establecimiento cooperador en los trabajos de pruebas de control de vacunas.
- Adquisición de animales en carácter de reposición para monta natural.
- Trabajos de sanitación de animales en base a un calendario de sanitación elaborado con el objeto de mantener la buena salud de los mismos.
- Mantenimiento del alambrado perimetral.
- Limpieza de potreros, tajamares, arreglo de caminos y mantenimiento del corral de trabajo.
- El plantel de animales bovinos existente en la actualidad es de (1.667), cuya clasificación es la siguiente: (772) vacas, (133) vaquillas, (5) señuelos, (39) novillos, (19) toros, (419) terneros, y (280) desmamantes.





Imagen institucional con alta credibilidad

Presentamos las acciones desarrolladas por la Asesoría de Prensa, Protocolo y Ceremonial

- Fortalecimiento de la Asesoría de Prensa, Protocolo y Ceremonial en lo que concierne a la reestructuración de rangos y funciones del recurso humano, como asimismo al equipamiento de la Asesoría.
- Actualización diaria del Link de noticias de la Página Web del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) – www.senacsa.gov.py



- Mayor difusión de las actividades institucionales a través de los medios masivos de prensa.
- Cobertura total de todas las actividades técnicas y de promoción realizadas por la Institución y relacionadas con las funciones que competen a la Asesoría.
- Se ha logrado un mejor posicionamiento de la imagen institucional a nivel nacional e internacional, a través de la constante y fluida emisión de informaciones relacionadas con el quehacer pecuario nacional y con las políticas ejecutadas por el SENACSA.

* Coordinación, producción y publicación del Primer Semanario Digital a través de la red de internet, vía correo electrónico, que desarrolla una institución estatal. Llegamos a más de 30.000 lectores a nivel nacional e internacional.